



## FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

### Guía de inscripción para Programas de Posgrado

I-1050-  
0001

**Términos de la convocatoria:** Resolución del Comité Central de Posgrados No. 1063 de 20 de febrero de 2015

Versión 01

Por la cual se autoriza la convocatoria de la **cuarta cohorte del Doctorado en Salud Pública** de la Facultad Nacional de Salud Pública, **se define el proceso de inscripción, los criterios de selección y admisión, los cupos y el punto de corte** para el ingreso al programa.

### 1. INTRODUCCIÓN

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, informa que están abiertas las inscripciones para el siguiente programa a partir del **10 de marzo del 2015**:

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración	Inversión/ semestre	Registro SNIES
Doctorado en Salud Pública	4	Mínimo 10 Máximo 21	8 Semestres	9 SMMLV*	53239

\* SMMLV – Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

**Fecha límite para el pago de la inscripción: 30 de abril de 2015.**

**Fecha límite para inscripción en el portal Universitario y entrega de documentación: 5 de mayo de 2015.**

La modalidad educativa del programa es **presencial**, con dedicación de **tiempo completo**. La disponibilidad para las sesiones académicas presenciales será de **Lunes a Viernes entre 7:00 a.m. y 5: 00 p.m.**

**Nota: Es importante que antes de iniciar el proceso verifique el cumplimiento de los requisitos de inscripción y de admisión, debido a que si no cumple con los requisitos del programa, su inscripción será anulada y no tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.**

Entregar en medio físico la hoja de vida y los documentos de respaldo (tales como copia de actas de grado, certificados de educación continua, calificaciones, distinciones, certificaciones de participación en investigaciones y su rol en ellas, copia

de las publicaciones, certificados laborales, entre otros) así como el anteproyecto de investigación y el ensayo (tal como se especifica en el numeral 3 de la presente guía) en la Coordinación de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, Calle 62 # 52-59 Medellín-Colombia, Oficina 414, teléfono 4-219-68-85. **Fecha límite de recepción de documentos hasta el 5 de mayo de 2015: 4 pm.**

**Señor aspirante, los documentos que usted adjunte en el momento de la inscripción son los que se evaluarán acorde a los criterios de admisión, descritos más adelante. Si no son adjuntados en dicho momento se asignará cero (0) en el ítem correspondiente.**

## **2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN (VER GUÍA DE INSCRIPCIÓN)**

<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/EstudiarEnLaUdeA/Posgrado/guiaPagoInscripcion/guia-inscripcion-posgrados-y-pago-en-linea.pdf>

- a. Diligenciar el formato de inscripción en la siguiente dirección electrónica: <http://inscripciones.udea.edu.co>
- b. El aspirante introducirá la información requerida de su hoja de vida y anexará en formato PDF o JPG copia del título de formación, y copia de su documento de identificación.
- c. Entregar, en sobre sellado, en la coordinación de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública Calle 62 # 52-59 cuarto piso, oficina 414, Medellín, Colombia, la siguiente información:
  - Hoja de vida con la debida documentación de respaldo.
  - Ensayo escrito sobre un tema científico asignado por la línea de investigación de interés del aspirante, tal como se señala en el Artículo 2 de la Resolución.
  - Anteproyecto de investigación, tal como se señala en el Artículo 2 de la Resolución.

## **3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.**

- Ser profesional de un programa universitario en área de la salud o afines, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, con duración igual o superior a ocho (8) semestres académicos, y que preferiblemente hayan aprobado estudios de Maestría en áreas del conocimiento que guarden relación con la Salud Pública.
- Certificar experiencia profesional mínima de dos (2) años.
- Diligenciar el correspondiente formulario de inscripción (suministrado por la Universidad).

Además del trámite anteriormente descrito, el aspirante deberá entregar, en sobre sellado, en la oficina 414 de la Facultad Nacional de Salud Pública los siguientes documentos:

- a. **Hoja de vida** en formato previamente establecido, en la que incluya la información sobre títulos académicos, las calificaciones de pregrado y de posgrado en papelería oficial, la experiencia laboral, docente e investigativa, premios académicos recibidos, investigaciones y publicaciones realizadas durante los últimos diez (10) años y anexar los respectivos certificados en papel oficial de la entidad que los expide. Link para descargar el formato de hoja de vida: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/facultadNacionalSaludPublica/noticias/Apertura%20a%20la%20convocatorias%20de%20los%20programas%20Doctorales%20de%20Epidemiolog%C3%ADa%20y%20Salud%20P%C3%89Ablica>.
- b. Presentar un **ensayo escrito**, con extensión máxima de 4000 palabras, interlineado de 1.5 y letra tamaño 12, sin contabilizar las referencias bibliográficas, sobre algún tema científico de la línea de investigación a la que aspira ser admitido. Las líneas ofrecidas se mencionan en el numeral 5 de esta guía.

La estructura del documento debe incluir:

- Introducción: presentación del tema, preguntas a resolver, sustentación de la importancia del tema para la salud pública y la línea de investigación a la que aspira y presentación del documento.
  - Desarrollo del tema: abordaje de las preguntas con su respectiva argumentación teórica y soporte bibliográfico.
  - Conclusión: proyecciones e implicaciones.
- c. Presentar un **anteproyecto de investigación**, que explice el objeto de investigación sobre el cual pretende desarrollar su Tesis Doctoral, dentro de una de las líneas de investigación que ofrece el Doctorado a la cual aspira ingresar. Esta propuesta debe tener el siguiente contenido:

- Título
- Planteamiento del problema de investigación;
- Estado del arte de la investigación en el tema elegido ;
- Preguntas de investigación;
- Justificación;
- Marco teórico o conceptual;
- Objetivos (general y específico);
- Enfoque metodológico
- Referencias bibliográficas.

Documento presentado en letra tamaño 12, interlineado 1.5, extensión máxima de 4000 palabras, sin contabilizar las referencias bibliográficas.

#### 4. CRITERIOS DE ADMISION.

Los criterios de selección para admisión al programa serán los siguientes:

a) Evaluación de la **hoja de vida** del aspirante (50 por ciento). Se consideraron los siguientes parámetros:

Ítem	Porcentaje	
1. Título de posgrado		Máximo 15 puntos
a. Maestría	15	
b. Especialización	7	
2. Experiencia docente	5	
3. Experiencia laboral	4	
4. Distinciones académicas	2	
5. Promedio crédito de pregrado y de posgrado	8	
6. Trayectoria en investigación en los últimos diez años	8	
7. Publicaciones en los últimos diez años	8	
<b>Total</b>	<b>50</b>	

b) Evaluación de **un ensayo escrito y su respectiva sustentación** sobre un tema científico relacionado con la línea de investigación en la cual se inscribe. Se hará entrega de tres copias del documento impreso, el cual tendrá una extensión máxima de 4000 palabras, interlineado de 1,5, letra tamaño 12. (Valor 20 por ciento de la calificación total). Se consideraron los siguientes parámetros:

Criterios de evaluación	Porcentaje
1. Profundidad y sustentación teórica	5
2. Capacidad creativa, crítica y analítica	5
3. Claridad y secuencia en el desarrollo del tema (capacidad argumentativa)	5
4. Capacidad de escritura, estilo y aplicación de las normas de escritura científica	5
<b>Total</b>	<b>20</b>

c) **Evaluación del anteproyecto de investigación y su respectiva sustentación:** (30 por ciento de la calificación total). Se consideraron los siguientes parámetros:

Contenidos y Criterios de evaluación	Porcentaje
1. Planteamiento del problema, revisión del estado del arte, justificación	8

2. Marco teórico	5
3. Objetivos	3
4. Enfoque metodológico	2
5. Pertinencia del tema con el programa y con la línea	4
6. Capacidad de escritura, estilo y normas académicas (referencias bibliográficas)	3
7. Coherencia entre los diferentes componentes del anteproyecto	3
8. Originalidad y contribución personal	2
<b>Total:</b>	<b>30</b>

**Parágrafo 1:** Los aspirantes que residan fuera del país podrán hacer la sustentación de su anteproyecto de investigación, si así lo deciden, utilizando las tecnologías de información y comunicación virtual disponibles en la Universidad de Antioquia. Para ello debe informar 8 días antes de dicha sustentación con el fin de preparar los procesos tecnológicos necesarios y garantizar un el soporte logístico para la sustentación.

**Parágrafo 2:** para los programas de Doctorado, según lo establece el Acuerdo Académico 334 de noviembre de 2008 y las modificaciones establecidas en el Acuerdo 407 del 8 de marzo de 2012, los aspirantes elegibles deberán acreditar competencia lectora en una segunda lengua (Inglés, portugués, francés, alemán, italiano) como requisito de admisión.

Para conocer más detalles acerca de este requisito de idioma consulte el Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008 y las modificaciones establecidas en el Acuerdo 407 del 8 de marzo de 2012 (<http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/u0334-2008.rtf>). Informes sobre los Exámenes de Competencia en Lengua Extranjera practicados por la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia en el teléfono (57-4) 219-57-90 o vía e-mail a [examenesserviciosidiomas@udea.edu.co](mailto:examenesserviciosidiomas@udea.edu.co).

**Las pruebas presentadas en otras instituciones deben ser refrendadas por la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia.**

El aspirante deberá acreditar competencia lectora en segundo idioma al momento de la inscripción en alguno de los siguientes idiomas inglés, francés, portugués, alemán o italiano. La certificación de competencia auditiva será requisito para matricularse en el tercer semestre, y comunicativa (prueba oral y prueba escrita) como requisito de matrícula para el cuarto semestre; conforme lo establece el Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008 y las modificaciones establecidas en el Acuerdo 407 del 8 de marzo de 2012.

Para los aspirantes extranjeros, quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico

334 del 20 de noviembre de 2008 y las modificaciones establecidas en el Acuerdo 407 del 8 de marzo de 2012.

## 5. CUPO MAXIMO Y MINIMO POR LINEA DE INVESTIGACIÓN

El cupo máximo es de veintidós (21) admitidos y el mínimo es de diez (10). La admisión en alguna de las siguientes líneas de investigación se hará en estricto orden según el resultado final del proceso de admisión (ver descripción de las líneas de investigación en el numeral 9 de este documento):

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupos de investigación	Líneas de Investigación	N. de Cupos	Profesor
Gestión y Políticas de salud	Seguridad vial	1	Gustavo Cabrera
	Salud pública y políticas públicas	1	Blanca Myriam Chávez
	Administración y planificación	1	Gladys Arboleda
	Salud Global	1	Álvaro Franco
	Seguridad social	1	Luz Mery Mejía
Salud y Sociedad	Crianza, Niñez, Familia y Educación para la Salud	2	Fernando Peñaranda
	Subjetividades políticas y salud.	1	Martha Gaviria
Salud y Ambiente	Epidemiología Ambiental y ocupacional	1	Lisardo Osorio
	Agua, Saneamiento Ambiental y Servicios Público Domiciliarios	1	Ruth Marina Agudelo
Salud Mental	Cultura, comportamiento y salud minoritaria: Salud en pueblos indígenas	1	Sergio Cristancho
	Salud mental traslacional	1	Natalia Trujillo
Seguridad y salud en el trabajo	Ergonomía y Salud Pública	1	Yordan Rodríguez
Historia de la salud	Historia de la salud pública	1	Álvaro Casas
OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD			
Grupos de investigación	Líneas de Investigación	N. de Cupos	Profesor
Salud sexual y cáncer-Escuela de Microbiología	Salud Sexual	1	Lucia Tamayo Marleny Valencia
Grupo Epidemiología Clínica- Facultad de Medicina.	Factores políticos que influencian la toma de decisiones en los sistemas de salud	1	Daniel Patiño
Unum Vertere- Facultad de Odontología	Educación Popular (EP) y Salud	2	Gonzalo Jaramillo Marcela Gómez
Derecho y sociedad Facultad de derecho y ciencias políticas	Derechos Sociales y Asuntos Públicos	1	Jaime Gañan
Género, subjetividad y sociedad-Facultad de ciencias sociales y humanas	Género y Salud	1	Sara Yaneth Fernández
Grupo de Investigación en Intervención Social - GIIS - del	Problemas Sociales Contemporáneos. Subtema:	1	

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
Grupos de investigación	Líneas de Investigación	N. de Cupos	Profesor
Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Masculinidades y Salud		Nora Muñoz
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	

Para la asignación de los cupos:

- a. Se elegirán para cada línea de investigación los aspirantes que se inscribieron a ella y que hayan obtenido los puntajes más altos, hasta completar el cupo de cada línea de investigación.
- b. Si para una línea de investigación alcanzaron el puntaje un número mayor a los cupos ofrecidos, se consultará con dicha línea la posibilidad de ampliar cupos.
- c. A los aspirantes que hayan superado el punto de corte pero que no alcanzan cupo en la línea a la que optaron, se les ofertarán, como segunda opción, los cupos que hayan quedado disponibles en otras líneas. Esto implicará que el aspirante debe ajustarse y aceptar desarrollar su tesis doctoral en la temática de la línea de investigación a la cual haya optado en esta segunda opción. En todo caso, la propuesta que el aspirante desarrollará en esta nueva línea estará en acuerdo con los desarrollos y posibilidades que dicha línea ofrezca.
- d. La oferta de cupos a los aspirantes que superaron el punto de corte y no alcanzaron cupos en la línea a la que inscribieron, se hará en orden de puntaje.
- e. En caso de presentarse algún empate en los puntajes obtenidos, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. En caso de persistir el empate, el criterio se definirá por el mayor promedio de la calificación obtenida en la evaluación total del anteproyecto de investigación.

Para ser elegible como admitido al programa el punto de corte será de **setenta (70)** sobre cien (100).

Si realizada la convocatoria no se llenare el cupo mínimo ofrecido, habrá una nueva que sin variar las condiciones consignadas en esta Resolución, se destinará a completar los cupos inicialmente ofrecidos.

## 6. BECAS DOCTORALES

El programa cuenta con nueve becas de COLCIENCIAS y los aspirantes que sean admitidos podrán participar en la convocatoria para dichas becas, cuya información está disponible la Dirección Central de Posgrados:

## 7. CRONOGRAMA PARA PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>Pago de Inscripción</b>	Del 10 de marzo al 30 de abril de 2015
<b>Inscripción en el portal Universitario</b>	Del 10 de marzo al 5 de mayo de 2015
<b>Recepción de documentación en físico</b>	Hasta el 5 de mayo de 2015, 4 pm.
<b>Evaluación de aspirantes</b>	Del 6 al 20 de mayo de 2015
<b>Entrega de informe de evaluación al Departamento de Admisiones y Registro</b>	22 de mayo de 2015
<b>Expedición y publicación de Resolución de admitidos</b>	29 de mayo de 2015
<b>Generación de liquidación de matrícula</b>	Del 1 al 5 de junio de 2015
<b>Fecha límite de pago de matricula</b>	17 de julio de 2015
<b>Matricula</b>	23 y 24 de julio de 2015
<b>Ajuste de Matricula</b>	29 de julio al 5 de agosto de 2015
<b>Iniciación de actividades académicas</b>	27 de julio de 2015
<b>Evaluación comprensiva semestre</b>	Última semana de octubre de 2015
<b>Finalización actividades académicas</b>	12 de diciembre de 2015
<b>Fecha límite de reporte de notas finales</b>	12 de diciembre de 2015
<b>Terminación del semestre</b>	12 de diciembre de 2015

## 8. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

### Introducción

La Salud Pública, en el complejo escenario político, económico, social del sistema de salud actual, tiene cada día mayores exigencias teóricas y metodológicas para abordar su objeto de estudio y lograr adecuadas intervenciones para mejorar la salud de las poblaciones. La permanente generación de conocimiento en Salud Pública demanda niveles progresivos de capacidad académica e investigativa para los profesionales relacionados con esta disciplina.

El actual fenómeno de globalización, las nuevas condiciones de gobernabilidad de los países, el relacionamiento económico y cultural, los amplios flujos migratorios, las transferencias tecnológicas y el impacto medioambiental, entre otros, influyen de manera determinante en las condiciones de Salud Pública de las comunidades. Alrededor de estos procesos y de los nuevos escenarios generados se vienen redimensionando e incorporando temáticas vinculadas a la Salud Pública tales como:

condiciones de bienestar, calidad de vida, modo de vida, equidad, igualdad, ética y justicia social, políticas públicas, planeación en salud, relaciones intersectoriales; enfoques, fundamentos y organización de sistemas de atención en salud, modelos eficientes de gestión y financiamiento, entre otros.

Por lo anterior, es necesario, entre otros aspectos, avanzar hacia una discusión sobre la Salud Pública desde una perspectiva de justicia social en el marco del debate actual en el campo de la ciencia y sus diferentes paradigmas. Esto cobija discusiones teóricas y praxiológicas sobre asuntos tales como las divergencias entre las posiciones de los determinantes sociales de la salud planteada por la OMS y la perspectiva de la determinación social de la salud propuesta por la salud colectiva y la medicina social latinoamericana. Debates que implican la pertinencia de pensar en una perspectiva plural hacia la investigación en la Salud Pública que tenga en cuenta las divergencias epistemológicas, teóricas y políticas, reconociendo la importancia de centrar los análisis en una reflexión ética.

Así, se impone la necesidad de que las instituciones universitarias de nuestro país dispongan de procesos de formación académica para que los profesionales de la Salud Pública puedan comprender las complejidades inherentes a su objeto de estudio e intervención. Se requiere que el país esté en capacidad de formar una masa crítica de investigadores y líderes en Salud Pública, con alto nivel de formación académica, que participen con solvencia en la comprensión de nuestra realidad y propongan alternativas viables y coherentes a los problemas que debemos afrontar.

La importancia de los debates que actualmente se hacen en todo el mundo sobre los anteriores temas, así como el nivel de conciencia que se ha logrado de la necesidad que tiene nuestro país de contar con recurso humano de altos niveles de formación académica en Salud Pública, son buenas razones para que la Universidad de Antioquia y su Facultad Nacional de Salud Pública se valgan de la experiencia y trayectoria académica que ha recorrido, para ofrecer al país el programa de Doctorado en Salud Pública que estamos presentando.

### **Principios que regulan el desarrollo del programa**

*Formación integral.* El desarrollo de la educación superior es un servicio público, que debe prestarse con criterios de excelencia académica, compromiso ético y responsabilidad social. De allí que un principio fundamental de los programas académicos que ofrece la Universidad de Antioquia, entre ellos el Doctorado en Salud Pública, sea la formación integral de sus estudiantes a fin de que desarrollen capacidades para cumplir funciones profesionales, investigativas y sociales que requiere el país.

*Articulación a los contextos internacional, nacional, regional y local.* Es propósito permanente de nuestra Universidad es interactuar armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas nacionales e internacionales a fin de contribuir al desarrollo del país, promover la unidad nacional, la descentralización, la integración

regional y la cooperación internacional, en el marco de los contextos y tendencias del mundo globalizado y dinámico en que nos corresponde vivir.

*Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.* Significa que el proceso pedagógico debe orientarse a la necesidad de que en la Salud Pública se incorporen conocimientos y metodologías de diversas disciplinas que contribuyen a la comprensión de su objeto de estudio y al desarrollo de su método de trabajo.

*Flexibilidad.* Este principio se refiere a la incorporación de los nuevos aportes disciplinares en un marco de pluralidad de paradigmas y de métodos, a la admisión democrática de los diferentes intereses individuales y sociales, así como a la disposición para incorporar las más diversas formas de intercambio de conocimientos: asistencia a foros, congresos, conferencias, clubes de revistas, pasantías en otras universidades y centros de investigación, entre otras.

*Enfoque social.* Significa que el programa de Doctorado en Salud Pública debe interpretar continuamente las condiciones sociales y políticas en que se desenvuelve la sociedad.

*Carácter facilitador del docente.* Significa que se entiende la función de los docentes que participan en el programa de Doctorado como facilitadores para que los doctorandos incursionen en el conocimiento y en las discusiones más actualizadas de la Salud Pública, tanto en el ámbito nacional como internacional.

*Autonomía del estudiante.* Este principio está íntimamente relacionado con el anterior. Significa que se entiende al doctorando como una persona madura, reflexiva, disciplinada, dispuesta a la exploración permanente del saber y por tanto completamente autónoma en la búsqueda de su propia ubicación en el mundo del conocimiento. El doctorando debe comprender que el proceso del conocimiento implica un esfuerzo personal continuado y activo, que le obliga a pensar por cuenta propia. En consecuencia, debe ser él mismo quien establezca la orientación de su investigación y quien debe mantener la iniciativa para recurrir a todas las posibilidades disponibles para avanzar en su proceso de formación.

## **Propósito**

El propósito del programa es formar una masa crítica de líderes en Salud Pública con alto nivel académico, investigativo y humanístico, con capacidad de vincularse a la comunidad nacional e internacional en esta disciplina, que les permita participar con solvencia en generar conocimiento para la comprensión de la realidad y que sirva como fundamentación de alternativas viables y coherentes a las problemáticas en Salud Pública local, regional, nacional e internacional.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Desarrollar un proceso de formación disciplinar humanística, teórica e investigativa de alto nivel en Salud Pública, que desarrolle en los estudiantes capacidad para generar conocimiento que permita fundamentar la formulación y desarrollo de acciones para la solución de problemas de salud de las comunidades en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

### *Objetivos específicos*

- Fortalecer en los estudiantes los conocimientos en Salud Pública, que les permita abordar con solidez los problemas de salud desde distintas perspectivas teóricas y epistemológicas.
- Fortalecer en los estudiantes capacidades investigativas fundamentadas en la reflexión ética, epistemológica y metodológica, que le permita abordar integral y críticamente las diversas problemáticas de Salud Pública para generar conocimiento científico como base para el desarrollo de acciones tendientes a la solución de problemas de salud.
- Realizar una tesis doctoral de alta calidad y pertinencia que constituya un aporte al conocimiento y al desarrollo de la Salud Pública y que contribuya a la solución de problemas de salud.

## **Perfil del egresado**

El programa de Doctorado en Salud Pública se propone estimular en los doctorandos actitudes y competencias de profundo valor humanístico, político, social y técnico científico, que se manifiesten en:

- Una orientación de su actividad a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en que se destaque el compromiso ético-moral con la equidad y la justicia social.
- Una actitud investigativa orientada a la búsqueda de soluciones a los problemas más acuciantes de la sociedad, basada en principios ético-morales de respeto a la dignidad de las personas.
- Una actitud permanente de reflexión y crítica frente a la ciencia y a las políticas públicas en salud, buscando respuestas sociales adecuadas a problemas de salud de las comunidades.
- Una disposición permanente a usar y generar creativamente conocimiento para proyectar alternativas de futuro que contribuyan al bienestar social y avanzar en el desarrollo de propuestas investigativas comprometidas con la justicia social.

El programa estará orientado al desarrollo de la capacidad de los doctorandos para comprender aspectos como los siguientes:

- Los procesos históricos que dieron lugar a la conformación de la Salud Pública como disciplina científica;
- Los principios esenciales de la estructura y funcionamiento del Estado y los procesos a través de los cuales se definen y desarrollan las políticas públicas de salud;
- Las implicaciones ético-morales de las decisiones públicas en salud;
- Las principales implicaciones que tienen sobre la Salud Pública nacional e internacional las decisiones económicas adoptadas por los organismos multilaterales y los gobiernos nacionales y locales;
- Los contextos en que se definen y desarrollan los distintos sistemas de salud y los modelos de seguridad social;
- Las distintas posiciones epistemológicas en la generación del conocimiento y del debate actual de la ciencia.
- La reflexión ética de la investigación y la Salud Pública
- Los distintos enfoques cuantitativos y cualitativos aplicables en la investigación en la Salud Pública.

Los egresados del programa de Doctorado en Salud Pública tendrán las capacidades para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Planteamiento y desarrollo de investigaciones que generen conocimiento en Salud Pública y/o que contribuyan a la solución de problemas concretos en salud;
- Comunicación adecuada, por escrito y verbalmente, de los resultados de sus investigaciones así como de sus ideas, proyectos y conocimientos en Salud Pública;
- Participación en el desarrollo de políticas públicas en salud;
- Integración de grupos de trabajo investigativo interdisciplinario para abordar las problemáticas de salud pública de manera integral.

### **Duración del programa**

El programa tendrá duración de cuatro (4) años, distribuido en 8 semestres, con **dedicación de tiempo completo**, período prorrogable de acuerdo con la reglamentación de postgrados vigente en la Universidad de Antioquia.

### **Modalidad educativa**

La modalidad educativa del programa es presencial. Para la construcción y desarrollo del proyecto de Tesis Doctoral se asigna un Director de Tesis desde el primer semestre, perteneciente a la línea de investigación en la cual el estudiante se ha inscrito y ha sido admitido.

### **Enfoque pedagógico y estrategias didácticas**

El desarrollo del plan de estudios involucra un modelo pedagógico en el cual el estudiante tiene un rol activo en su procesos de aprendizaje, lo que conlleva un proceso dinámico que conduce al estudiante a compartir los conocimientos e inquietudes científicas con los profesores y compañeros, soportados en la revisión de literatura, estado del arte de la investigación y del conocimiento en determinadas áreas y temas, entre otros para crear condiciones y alternativas académicas conducentes a su formación científica y al avance de su investigación. Se busca crear condiciones de aprendizaje que permitan el abordaje y la apropiación del material científico. En este sentido los diferentes cursos, seminarios y actividades académicas para los estudiantes deben conducir a una formación en las tareas propias de la ciencia.

Como parte de la formación el estudiante se desarrollan diferentes estrategias didácticas y actividades académicas tales como:

- *Asistencia a congresos nacionales e internacionales:* Se estimulará la asistencia de los estudiantes a congresos y eventos académicos nacionales e internacionales con el fin de identificar y participar en las discusiones más relevantes y actuales de la disciplina.
- *Clubes de revista:* Todo estudiante deberá participar en un club de revistas que hará parte de la programación regular del Doctorado, a través de las líneas de investigación. El propósito es generar un proceso de permanente actualización y discusión de los temas relevantes de Salud Pública.
- *Presentación pública de avances en investigación:* En cada semestre todo estudiante deberá hacer entrega y presentación pública de los avances de su proyecto de Tesis Doctoral, lo cual permitirá un proceso de retroalimentación, a la vez que creará oportunidades de aprendizaje para los asistentes. Además del Director, se deberá conformar un comité de Tesis de máximo dos expertos para cada proyecto de investigación, quienes se reunirán conjuntamente con el estudiante, al menos una vez por semestre, para evaluar y asesorar oportunamente, establecer acuerdos y estrategias que faciliten el logro de los objetivos del programa.
- *Publicaciones:* Se estimulará al estudiante para elaborar artículos científicos derivados del proceso de formación. Obligatoriamente deberá publicar al menos un artículo durante la preparación y ejecución de su Tesis Doctoral.
- *Docencia en la facultad:* Se estimulará que los estudiantes del Doctorado en Salud Pública participen en cursos académicos dirigidos a estudiantes de los demás programas de doctorado de la facultad y de la universidad. Esta participación les dará la oportunidad de afianzar sus conocimientos en el proceso investigativo.

- Pasantías en otras universidades mediante convenios de cooperación: Las pasantías en universidades o centros de Investigación nacionales o extranjeras constituyen una oportunidad de aprendizaje académico, personal y cultural para los estudiantes, que contribuirán en la formación de doctorado. El coordinador del programa, de conformidad con las necesidades de los estudiantes y los acuerdos con sus respectivos Directores de Tesis coordinará el apoyo al proceso administrativo para la realización de seminarios en instituciones el país o del exterior.

## Plan de estudios

### Primer semestre

Código	Denominación	Tipo	Pre	Co	Créditos	HP	HN	Total hrs.
DSP-101	Salud Pública I				5	60	180	240
DSP-561	Investigación avanzada I				6	72	216	288
DSP-110	Epidemiología I				3	36	108	144
DSP-120	Bioestadística I				3	36	108	144
DSP-130	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral I				2	24	72	96
<b>Total</b>					<b>19</b>	<b>228</b>	<b>684</b>	<b>912</b>

### Segundo semestre

Código	Denominación	Tipo	Pre	Co	Créditos	HP	HN	Total hrs.
DSP-201	Salud Pública II		DSP-101		5	60	180	240
DSP-641	Investigación avanzada II		DSP-561		4	48	144	192
DSP-210	Epidemiología II		DSP-110		3	36	108	144
DSP-220	Bioestadística II		DSP-120		3	36	108	144
DSP-231	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral II		DSP-130		2	24	72	96
<b>Total</b>					<b>17</b>	<b>204</b>	<b>612</b>	<b>816</b>

**Tercer semestre**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Pre</b>	<b>Co</b>	<b>Créditos</b>	<b>HP</b>	<b>HPN</b>	<b>Total Hrs</b>
DSP-301	Salud Pública III		DSP-201		5	60	180	240
DSP-331	Investigación Avanzada III		DSP-641		4	48	144	192
DSP-350	Electivo I				3	36	108	144
DSP-340	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral III		DSP-231		4	48	144	192
DSP-080	Examen doctoral							
<b>Total</b>					<b>16</b>	<b>192</b>	<b>576</b>	<b>768</b>

**Cuarto semestre**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Pre</b>	<b>Co</b>	<b>Créditos</b>	<b>HP</b>	<b>HPN</b>	<b>Total hrs.</b>
DSP-431	Investigación avanzada IV		DSP-331		4	48	144	192
DSP-450	Electivos II				3	36	108	144
DSP-460	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral IV		DSP-340		7	84	252	336
DSP-081	Evaluación de Proyecto de Tesis Doctoral							0
<b>Total</b>					<b>14</b>	<b>168</b>	<b>504</b>	<b>672</b>

**Quinto semestre**

<b>Código</b>	<b>Denominación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Pre</b>	<b>Co</b>	<b>Créditos</b>	<b>HP</b>	<b>HPN</b>	<b>Total hrs</b>
DSP-550	Electivos III				3	36	108	144
DSP-540	Seminario de línea de investigación y Desarrollo de proyecto y de tesis doctoral V		DSP-460		9	108	324	432
<b>Total</b>					<b>12</b>	<b>144</b>	<b>432</b>	<b>576</b>

**Sexto semestre**

Código	Denominación	Tipo	Pre	Co	Créditos	HP	HN P	Total Hrs
DSP-651	Electivos IV		DSP-550		6	72	216	288
DSP-660	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral VI		DSP-540		8	96	288	384
<b>Total</b>					<b>14</b>	<b>168</b>	<b>504</b>	<b>672</b>

#### Séptimo semestre

Código	Denominación	Tipo	Pre	Co	Créditos	HP	HN P	Total hrs
DSP-760	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral VII		DSP-660		9	108	324	432
<b>Total créditos</b>					<b>9</b>	<b>108</b>	<b>324</b>	<b>432</b>

#### Octavo semestre

Código	Denominación	Tipo	Pre	Co	Créditos	HP	HN P	Total hrs
DSP-860	Seminario de línea de investigación y desarrollo de proyecto y de Tesis Doctoral VIII		DSP-760		9	108	324	432
<b>Total</b>					<b>9</b>	<b>108</b>	<b>324</b>	<b>432</b>

HP: Horas presenciales de acompañamiento con el docente

HN P: Horas no presenciales de dedicación del estudiante

HS: Horas semanales

Tipo: T: teórico, P: práctico, TP: teórico-práctico

**Nota:** La asignatura desarrollo de Tesis Doctoral requiere en la práctica un mayor número de horas de trabajo de estudiante, a las asignadas, para lograr el objetivo de ésta: generar una Tesis Doctoral de alto nivel de calidad y pertinencia.

## 9. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE OFRECEN CUPOS PARA ESTA COHORTE

### Grupo de investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública

#### Gestión y Políticas en Salud

El propósito del grupo es aportar conocimientos y métodos de abordaje para el análisis de políticas públicas en salud, seguridad social en salud, derecho a la salud, gerencia y administración de servicios de salud, salud global, salud internacional, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de la dinámica del sector salud y aportar información y conocimiento para la toma de decisiones en Salud Pública. Líneas de investigación que ofrecen cupos:

- a. *Salud Pública y Políticas Públicas.* Tiene como objetivo generar conocimiento teórico y metodológico, desde diferentes perspectivas epistemológicas, en y para el análisis de Políticas Públicas en Salud y la gestión de los servicios de salud, con el fin de aportar a una mayor comprensión de la dinámica del sector salud, aportar conocimiento para toma de decisiones en Salud Pública en aras de contribuir al mejoramiento de la situación de la Salud Pública de comunidades específicas y del país, amparados en los principios de justicia social, equidad y el derecho a la salud.

*Número de cupos:* 1

*Temas específicos para esta convocatoria:*

- Salud y conflicto armado: situación actual y desafíos en el posconflicto. Antioquia, 2014

*Profesora:* Blanca Miriam Chávez. [blanca.chavez@udea.edu.co](mailto:blanca.chavez@udea.edu.co)

- b. *Seguridad vial.* El objetivo es ejecutar investigación en las dimensiones política, normativa, institucional, social y del comportamiento en seguridad vial.

*Tema específico:* accidentalidad vial

*Numero de cupos:* 1

*Profesor:* Gustavo Alonso Cabrera Arana. [gustavo.cabrera@udea.edu.co](mailto:gustavo.cabrera@udea.edu.co)

- c. *Administración y planificación:* Esta línea propone desarrollar proyectos de investigación sobre temáticas relacionadas con la gestión institucional, financiera, de servicios de salud en general o en particular.

*Numero de cupos:* 1

*Temas:* Gestión y administración financiera en el sector salud; gestión del conocimiento o gestión del talento humano en el sector de salud.

*Profesora:* Gladys Arboleda Posada. [gladys.arboled@udea.edu.co](mailto:gladys.arboled@udea.edu.co).

- d. *Salud global y Políticas Públicas globales:* El objetivo es producir nuevo conocimiento relacionado con la salud global y sus determinantes que permita contribuir al debate teórico, epistemológico, metodológico y político en el ámbito mundial para el mejoramiento de la salud y el bienestar de las poblaciones, mediante el desarrollo de Políticas Públicas globales.

*Numero de cupos:* 2

*Tema específico:*

- Atención Primaria en Salud

*Profesor: Álvaro Franco Giraldo. [alvarofranco@udea.edu.co](mailto:alvarofranco@udea.edu.co)*

- e. *Seguridad social.* El propósito es promover y desarrollar investigaciones en seguridad social y en las distintas formas de materialización y/o vulneración de este derecho en el contexto local, nacional e internacional.

*Número de cupos: 1*

*Profesora: Luz Mery Mejía Ortega. [luzmejia@hotmail.com](mailto:luzmejia@hotmail.com)*

## **Salud y Sociedad**

El propósito del grupo es promover y llevar a cabo investigaciones en el campo de la Salud Pública apoyadas en las ciencias sociales y con un abordaje transdisciplinario a fin de contribuir a una comprensión integral de la salud y dar soporte a la formulación y evaluación de políticas y programas en Salud Pública, así como a rediseños curriculares en el área. Así mismo contribuir al desarrollo de la teoría y la práctica de la salud pública como resultado del aporte de las ciencias sociales. Las líneas de investigación que ofrecen cupos:

- a. *Crianza, Niñez, Familia y Educación para la Salud.* La línea trabaja en temas relacionados con la niñez, la crianza y la educación para la salud desde una perspectiva transdisciplinaria. Busca promover posiciones críticas de educación para la salud. Está interesada en la consolidación de dos seminarios de línea, uno en educación para la salud cuyo eje es el análisis pedagógico de las prácticas educativas en el ámbito de sector salud. El otro es un seminario que busca comprender la crianza como complejo biológico, sociocultural, ontológico e histórico. Ambos seminarios pretenden también avanzar en la conceptualización de la salud pública como resultado de las discusiones surgidas en estos dos campos de la disciplina.

*Campos/temas de interés*

- Educación para la salud
  - La fundamentación pedagógica de la educación para la salud
  - Didáctica de la educación para la salud
  - Experiencias intersectoriales y transdisciplinarias en educación para la salud
  - La educación para la salud en la teoría y la práctica de la salud pública
- Crianza, niñez y familia
  - Desarrollo conceptual de la crianza como resultado de los aportes de las ciencias sociales y humanas
  - La crianza en población a la cual se le ha violado sus derechos
  - Crianza, salud pública y justicia social
  - Educación sobre crianza en el ámbito del sector salud

*Número de cupos: 2*

Profesor: Fernando Peñaranda Correa. [fernando.penaranda@udea.edu.co](mailto:fernando.penaranda@udea.edu.co)

- b. *Subjetividades políticas y salud.* Esta línea busca comprender la salud como experiencia vital a partir de la pluralidad de subjetividades de sujetos-actores de la Salud Pública. El proyecto de investigación propuesto para esta línea es que mediante la producción/interpretación de narraciones escritas y otras obras estéticas, aportar a la formación y reflexión crítica de principios de la ética y la Política en Salud Pública; y a la construcción de pensamiento complejo para una Salud Pública comprometida y beligerante contra toda forma de injusticia y violencia, que protege la vida y la dignidad humana en el marco del “cuidado del mundo” con un propósito de-colonizador de la Universidad.

*Campos/temas de interés:*

- Nuevas comprensiones de la vulnerabilidad humana y de los procesos salud/enfermedad/padecimiento/cuidado en Salud Pública.
- Phronesis, conocimientos locales, márgenes y sub-alternos y cuidado del mundo y de la vida.
- Subjetividades, procesos de subjetivación y potenciación de sujetos políticos en Salud Pública.

*Número de cupos: 1*

Profesora: Marta Gaviria. [gaviria.marta@gmail.com](mailto:gaviria.marta@gmail.com)

Profesor: Orlando Arroyave (Línea de Psicología Social y Política de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas). [orlandoarroyave@gmail.com](mailto:orlandoarroyave@gmail.com)

## **Salud y Ambiente**

El propósito del grupo es el desarrollo de las bases teóricas, redes de gestión social y posibles soluciones a problemáticas del ambiente, la Salud Pública y la infraestructura social necesaria para un desarrollo sostenible. Líneas de investigación que ofrecen cupos:

- a. *Línea en Epidemiología Ambiental y ocupacional.* Esta línea aborda el estudio del proceso salud enfermedad desde la epidemiología ambiental y ocupacional donde se exploran determinantes ambientales de la Salud Pública y asociaciones causales, no causales y protectoras que sirvan como instrumento de apoyo y acompañamiento a las intervenciones para el abordaje del proceso salud enfermedad, que redunde en el beneficio de la Salud Pública de las comunidades.

*Número de cupos: 1*

*Tema:* Enfermedades transmitidas por vectores

Profesor: Lisardo Osorio Quintero. [lisardoq@gmail.com](mailto:lisardoq@gmail.com)

- b. *Línea en Agua, Saneamiento Ambiental y Servicios Público Domiciliarios.* El objetivo es investigar y contribuir a la solución de problemas derivados de las condiciones de agua, saneamiento ambiental y servicios públicos domiciliarios, que mejoren la calidad de vida de las poblaciones y el medio ambiente, desde la perspectiva de

Salud Ambiental y la Salud Pública, en diferentes escenarios y contextos socio-culturales, políticos, económicos y ambientales en el ámbito local, regional y nacional.

*Temas:*

- Salud Ambiental y Minería
- Minería y Salud Pública
- *Número de cupos: 1*

*Número de cupos: 1*

*Profesora:* Ruth Marina Agudelo. [ruth.agudelo@udea.edu.co](mailto:ruth.agudelo@udea.edu.co)

## **Salud Mental**

El propósito del grupo es generar conocimientos relacionados con la salud mental desde una perspectiva de la Salud Pública, orientados a la solución de los principales problemas que sobre este aspecto se presentan en la región y en el país. Líneas de investigación que ofrecen cupos:

- a. *Cultura, comportamiento y salud en grupos minoritarios.* Tiene como objetivo identificar, comprender y actuar (a través del activismo, la abogacía y la educación) sobre los factores que puedan incidir en el mejoramiento de la salud mental, física y espiritual de poblaciones minoritarias tales como indígenas e inmigrantes en situación de vulnerabilidad. Entender el rol de la cultura y los síndromes culturales (ejemplo aculturación, colectivismo) en los determinantes, las condiciones y el entendimiento de los fenómenos de salud y enfermedad en estas poblaciones. Facilitar a lo largo de todo el proceso investigativo el diálogo entre actores académicos, institucionales y comunitarios a través de procesos participativos concretados bajo el modelo de coaliciones, facilitando así el empoderamiento y la construcción de capacidad local para la transformación social.

*Tema específico:* Salud en pueblos indígenas

*Número de cupos: 1*

*Profesor:* Sergio Cristancho Marulanda. [sergiocm77@gmail.com](mailto:sergiocm77@gmail.com)

- b. *Línea en salud mental traslacional.* La investigación traslacional en salud mental se ha concentrado en objetivos aplicados que pretenden la incorporación de las metodologías provenientes del estudio de las ciencias básicas del comportamiento, de la psicología experimental y de las neurociencias cognitivas y sociales con el objeto de integrar estos conocimientos en el mejoramiento de los servicios de atención en salud mental (Corrigan, Bodenhausen, Markowitz, Newman, Rasinski & Watson, 2003). En este contexto la de la Facultad Nacional de Salud Pública se encarga del estudio de los procesos cognitivo-emocional asociados con la interacción social y que son determinantes de bienestar y a su vez, centrales en la comprensión e intervención de trastornos mentales. Adicionalmente, la línea se enfoca en la comprensión de fenómenos asociados con el postconflicto, con el interés de ofrecer iniciativas que contribuyan al mejoramiento de los programas de reintegración social.

*Número de cupos: 1*

Profesora: Natalia Trujillo. [natalia.trujillo@udea.edu.co](mailto:natalia.trujillo@udea.edu.co)

## **Seguridad y Salud en el Trabajo**

El propósito del grupo es desarrollar investigaciones que resulten en productos aplicables a la realidad colombiana, que estén alineados con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y que impacten directamente en la calidad de vida de la población trabajadora. Las investigaciones se conciben como una fuente importante de generación de nuevos conocimientos, los cuales se revierten en actividades docentes y extensión de elevado nivel científico-técnico.

Todo lo anterior se visualiza integrado con la Salud Pública, definida como: “el arte y la ciencia de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud, a través de los esfuerzos organizados y las opciones informadas de la sociedad, organizaciones, públicas y privadas, comunidades e individuos”.

Por otro lado, una disciplina científica que está vinculada y puede impactar en la Salud Pública es la Ergonomía. Esta se encarga de estudiar las interacciones entre las personas y los otros elementos de un sistema y la profesión que aplica la teoría, los principios, la información y los métodos para optimizar el bienestar humano y el desempeño general del sistema. La Ergonomía promueve un enfoque holístico centrado en el ser humano para el diseño de los sistemas de trabajo considerando los factores físicos, cognitivos, sociales, organizacionales, ambientales y otros relevantes. Los ergónomos contribuyen al diseño y evaluación de tareas, trabajos, productos, ambientes y sistemas a fin de hacerlos compatibles con las necesidades, habilidades y limitaciones de las personas.

Ambas disciplinas emplean un enfoque sistémico y científico para resolver problemas que tienen un impacto en la salud y el bienestar de los individuos. A pesar de estas similitudes, los esfuerzos por potenciar la sinergia entre ellas, son imperceptibles e insuficientes. En consonancia con lo anterior se desarrolla la línea de investigación:

*Ergonomía y Salud Pública*, cuyo objetivo es promover la aplicación de la Ergonomía para fortalecer, mejorar e impactar en la Salud Pública de Colombia.

Número de cupos: 1

Profesor: Yordán Rodríguez Ruíz. [yordan.rodriguez@udea.edu.co](mailto:yordan.rodriguez@udea.edu.co)

## **Historia de la Salud**

*Línea Historia de la Salud Pública*. Se trata de un espacio disciplinar que, desde la perspectiva de la historia de los saberes y de las prácticas sanitarias en Colombia y en América Latina, dirige la mirada sobre los fenómenos de discontinuidad discursiva que en los países de la región han contribuido en los procesos de constitución de saber y en los procesos de su institucionalización, como Políticas Públicas, en materia de higiene y de salud. Las siguientes son algunas de las cuestiones que propone investigar para el periodo desde el último cuarto del siglo XIX hasta mediados del siglo

XX en América Latina: ¿Cuáles han sido las condiciones de posibilidad que hacen posible la emergencia de discurso científico -en el campo de la medicina, la higiene pública, la salud mental-? ¿Qué instancias de delimitación de la Salud Pública podrían reconocerse en la determinación de los saberes locales y la cultura científica sanitaria? ¿Qué identidades se pueden tejer en torno a prácticas discursivas sanitarias? ¿Qué documentos y series documentales incorporar al análisis histórico?

*Número de cupos:* 1

*Profesor:* Álvaro Casas. [alvaro.casas@udea.edu.co](mailto:alvaro.casas@udea.edu.co)

### **Grupos de investigación de otras dependencias de la Universidad de Antioquia**

En el año 2012 se firmó el Acta de Acuerdo Interdependencias No. 01 que permite que otros grupos de investigación de la universidad de Antioquia, que desarrollan líneas de investigación en asuntos relacionados con la Salud Pública, puedan ofertar cupos para estudiantes en el Doctorado en Salud Pública. En el marco de este Acuerdo los siguientes grupos ofrecen cupos en las líneas de investigación específicas.

#### **Escuela de Microbiología**

*Grupo de investigación: Salud sexual y cáncer.* El objetivo de este grupo es estudiar las características socio-culturales y factores que influyen en la promoción de la salud sexual y prevención del cáncer de órganos sexuales desde la perspectiva de las políticas públicas, género y derechos sexuales.

*Línea de Investigación en Salud Sexual.* El objetivo de esta línea es profundizar en el conocimiento teórico y metodológico de la salud sexual en diferentes enfoques, con énfasis en la promoción y prevención, en la perspectiva de la comunicación, la educación, el enfoque de género, derechos sexuales y políticas públicas, que aporten a la solución de problemas de salud sexual de diferentes grupos poblacionales, en especial adolescentes y jóvenes.

*Número de cupos:* 1

*Profesoras:*

- Lucia Stella Tamayo Acevedo. [ltamayoacevedo@hotmail.com](mailto:ltamayoacevedo@hotmail.com)
- Marleny Valencia. [mvalenc@gmail.com](mailto:mvalenc@gmail.com)

#### **Facultad de Odontología**

*El grupo de investigación Unum-Vertere.* A este grupo pertenece la *Línea de investigación: Educación Popular (EP) y Salud*. Esta línea retoma el legado teórico, político y práctico de Paulo Freire, quien concibió la EP como una práctica política que se entremezcla con la tarea educativa y que permite tener conocimiento del mundo, conocimiento propio y albergar un sueño de cambio. La salud ha sido uno de los temas, dispositivos o ejes de trabajo, que ha permitido desarrollar su potencial transformador en países y sectores poblacionales que se movilizan por el derecho a la salud. En este sentido, la línea busca investigar y formar nuevos investigadores comprometidos con la realidad social, desde un interés por la comprensión y

reconocimiento de la producción de saberes de los grupos sociales, aprender de las prácticas cotidianas susceptibles de ser sistematizadas, conceptualizadas y potenciadas desde sus apuestas transformadoras en diálogo con los diversos sujetos de la acción. De igual forma, toma como inspiración los desarrollos de la Red de Educación Popular y Salud brasilera que articula iniciativas diversas y que favorece la construcción de narrativas que evocan experiencias, vivencias de luchas colectivas fuertemente arraigadas en las realidades locales, teniendo como soporte para ellas una serie de reivindicaciones propiciadas por los movimientos sociales.

Actualmente, la línea se fortalece en el acompañamiento de una Tesis Doctoral titulada "La educación popular y la salud en Colombia, una mirada al proceso de reconceptualización a los conceptos de pedagogía entre las décadas de 1970/1980", desarrollada en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia.

*Número de cupos: 2*

*Profesores:*

- Gonzalo Jaramillo. [gonzalojd45@hotmail.com](mailto:gonzalojd45@hotmail.com)
- Marcela Gómez Builes

## **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

*Grupo de investigación en Derecho y Sociedad.*

*Línea de investigación:* Derechos Sociales y Asuntos Públicos; sublínea de Seguridad Social y Salud. Esta línea tiene como objetivo conocer, comprender y explicar los derechos sociales en Colombia en el marco de los contextos políticos, económicos, sociales y culturales del país, en relación con los asuntos públicos que los impactan, priorizando en principio, los derechos laborales individuales y colectivos y el derecho a la seguridad social y a la salud, con el propósito de alimentar los procesos de interpretación y creación del derecho en estos campos. Los temas de investigación en el campo de la salud son los siguientes:

<b>Líneas de investigación</b>	<b>Ejes temáticos por línea</b>
El Derecho a la Salud	Aspectos históricos, sociales, filosóficos y culturales, normativa, desarrollo legislativo, naturaleza jurídica.
Derecho comparado del Derecho Fundamental a la Salud	Modelos internacionales del Derecho Fundamental a la Salud. Formas de organización, financiación, control, inspección y vigilancia. Planes de beneficios. Modelo colombiano de Salud.
Regímenes y Prestaciones del	Características del SGSSS. Régimen contributivo. Régimen Subsidiado. Población Pobre no afiliada.

SGSSS	FOSYGA. Planes o Beneficios del SGP (PNSP, POS, ECAT, Urgencias, PAS)
Problemáticas actuales del Derecho a la Salud	Prevalencia de los modelos económicos sobre los modelos sociales en salud. Planes de Beneficios. Modelo de aseguramiento y garantía del Derecho. Mecanismos de participación en salud. Acciones y mecanismos de justiciabilidad del Derecho Fundamental a la Salud.
Políticas Públicas del Derecho a la Seguridad Social y a la Salud	Existencia real o formal de Políticas Públicas de Salud a nivel nacional, regional o local de Salud en Colombia. Políticas Públicas en Salud para personas o grupos de especial vulnerabilidad. Políticas Públicas y Normativa nacional.
Aspectos Procesales del Derecho Fundamental a la Salud	Jurisdicción de conocimiento. Tipos de procesos y procedimientos. Eficacia de la jurisdicción. Acciones constitucionales de defensa. Principales problemáticas procesales del Derecho Fundamental a la Salud.
Enseñanza del Derecho Fundamental a la Salud en facultades de derecho y de salud.	Modelos, metodologías y métodos de enseñanza del Derecho Fundamental a la Salud en las facultades de derecho o de salud en Colombia.

*Numero de cupos: 1*

*Profesor: Jaime Gañan. [gananr@une.net.co](mailto:gananr@une.net.co)*

### **Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.**

*Grupo de investigación: Genero, subjetividad y sociedad*

*a). Líneas de investigación Genero y Salud*, cuyo propósito es promover el desarrollo de la investigación para comprender la relación entre las desigualdades sociales y la salud de las personas, desde una perspectiva de género. Por ejemplo la violencia está reconocida como un problema de Salud Pública; donde las mujeres víctimas de violencia, en razón de género, tienen dificultades de acceso a la atención en salud para ser tratadas en sus secuelas físicas y mentales. Hombres y mujeres se enferman de manera diferencial y los daños a la salud sufridos por la población limitan las posibilidades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

*Número de cupos: 1*

*Profesora: Sara Yaneth Fernández M. [spartacolombia@yahoo.com.mx](mailto:spartacolombia@yahoo.com.mx)*

*b). Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS) del Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Línea de investigación en Problemas Sociales Contemporáneos. Subtema: Masculinidades y Salud.*

El propósito de esta línea es develar la realidad de los fenómenos sociales y de sus contextos explicativos, que implica la consideración en la historia, de múltiples variables y determinantes que desde el punto de vista económico, político, espacial, ambiental, cultural y social permiten la lectura comprensiva y crítica de los procesos de configuración y desarrollo de los mismos. En el marco de la línea, tiene gran relevancia el subtema *Masculinidades y Salud*, ya que constituye un eje transversal para las Ciencias Sociales y sus reflexiones sobre la salud, involucra análisis sociales, estudios de caso, investigación documental, estudios evaluativos, estados de arte e investigación diagnóstica que permitan la comprensión de fenómenos sociales contemporáneos en perspectiva de género. Las diversidades sexuales, las masculinidades y las relaciones de género tienen implicaciones para la salud, debido a los costos sociales y las consecuencias que para el cuidado del cuerpo tiene la posición de género en la vida humana.

*Numero de cupos: 1*

*Profesora: Nora Muñoz Franco. E-mail: [noramunozfranco@yahoo.es](mailto:noramunozfranco@yahoo.es)*

#### **Facultad de Medicina:**

*Grupo Académico en Epidemiología Clínica.*

*Línea de investigación: Factores políticos que influencian la toma de decisiones en los sistemas de salud.*

El objetivo de esta línea es generar conocimiento conceptual y empírico que ayude a comprender como los factores políticos, como aquellos relacionados con las instituciones, los grupos de interés y las ideas, influyen en las diferentes etapas del proceso de toma de decisiones relacionadas con la rectoría, la financiación y la prestación de servicios en los sistemas de salud.

*Tema específico para esta convocatoria: Uso de la investigación en las políticas públicas sobre sistemas de salud. En la última década se han desarrollado numerosos esfuerzos a nivel global, latinoamericano y nacional para promover la utilización de la evidencia científica en los procesos de toma de decisiones en salud a nivel político. Este interés surge del convencimiento de que un paso clave en el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales es entender y desarrollar mecanismos sistemáticos que apoyen la movilización de la investigación sobre sistemas de salud en los procesos de toma de decisiones.*

*Numero de cupos: 1*

*Profesor: Daniel Felipe Patiño Lugo. [felipe.patiño@udea.edu.co](mailto:felipe.patiño@udea.edu.co)*

## 10. INFORMES

**Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública** Calle 62, No. No. 52 – 59, Medellín-Colombia. Teléfono (57-4) 219-68-85. Página Web: <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/SaludPublica>

**Coordinadora de Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública: Sol Flórez Gil.**  
E mail: [posgrados.fnsnsp@gmail.com](mailto:posgrados.fnsnsp@gmail.com), [posgradossaludpublica@udea.edu.co](mailto:posgradossaludpublica@udea.edu.co)  
Teléfonos: 219 68 85 o 219 68 65

**Coordinación del Doctorado Salud Pública:**

- Beatriz Acevedo (Secretaria): 219-68-43
- Tatiana Oquendo (Asistente administrativa):  
Teléfono: 219-68-48  
E-mail: [doctoradosaludpublicafnsnsp@udea.edu.co](mailto:doctoradosaludpublicafnsnsp@udea.edu.co)
- Profesora Gloria Molina Marín (Coordinadora del programa)  
Teléfono 219-68-48  
E-mail: [gloria.molina@udea.edu.co](mailto:gloria.molina@udea.edu.co)

**Jefe Departamento de Ciencias Específicas Facultad Nacional de Salud Pública:**  
Profesor Libardo Giraldo. E mail: [libardo.giraldo@udea.edu.co](mailto:libardo.giraldo@udea.edu.co). Teléfono 219 68 40

**NOTA:** Para cualquier solicitud envíe un mensaje al E-mail del programa:  
[doctoradosaludpublicafnsnsp@udea.edu.co](mailto:doctoradosaludpublicafnsnsp@udea.edu.co)

**Becas doctorales para el Doctorado en salud Pública**

La convocatoria para las becas doctorales está abierta y los aspirantes al programa pueden participar simultáneamente en la convocatoria para éstas. Para obtener información entre al siguiente link:

[http://dirposgrado.udea.edu.co/CONVOCATORIAS\\_BECAS\\_DOCTORALES/CONVOCATORIAS\\_VIGENTES/CONVOCATORIA\\_647\\_V2](http://dirposgrado.udea.edu.co/CONVOCATORIAS_BECAS_DOCTORALES/CONVOCATORIAS_VIGENTES/CONVOCATORIA_647_V2)

Comuníquese al teléfono: (57-4) 219-5379